



**NºEXPEDIENTE:300/2023/00681– CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y CAFETERÍA QUE CONLLEVAN PRESTACIONES DIRECTAS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, CON PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO, EN LOS CENTROS DE MAYORES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA. CONTRATO DIVIDIDO EN TRES LOTES: LOTE 1.- SERVICIO DE CATERING Y CAFETERÍA EN EL CENTRO DE MAYORES CASA DEL RELOJ. LOTE 2.- SERVICIO DE COMEDOR Y CAFETERÍA EN EL CENTRO DE MAYORES LUCA DE TENA DEL CDI ARGANZUELA. LOTE 3.- SERVICIO DE COMEDOR Y CAFETERÍA EN EL CENTRO DE MAYORES Y OTROS USOS POLIVALENTES (CENTRO INTERGENERACIONAL OUKA LEELE).**

#### **ACTA SESIÓN 4. MESA DE CONTRATACIÓN.**

En Madrid a las 10:00 horas del día 26 de abril de 2024, previamente convocados se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación del Distrito de Arganzuela, a distancia y en entorno digital, con arreglo al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.-** Aprobación de acta. Aprobación del acta de la sesión anterior. Sesión 3.

**SEGUNDO.-** Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional para el expediente 300/2023/00681.

**TERCERO.-** Otros. Valoración de la documentación recibida.

**NOVENO:** Ruegos y Preguntas.

#### **ASISTENTES**

##### **PRESIDENTA**

Dña. LUCRECIA ADEVA PEREZ, Secretaria de Distrito, como suplente de D. José Herrera de la Morena.

#### Información de Firmantes del Documento

JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ - ADJUNTO DE DEPARTAMENTO  
LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 29/04/2024 14:00:40  
Fecha Firma: 29/04/2024 14:47:24  
CSV : 1W7UMGLALTFCKUF5





**SECRETARIO**

D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ, Adjunto al Departamento de Contratación.

**GESTOR DEL OA:**

Dña. SONIA VERA ALBA, Auxiliar administrativo del Departamento de Contratación.

**VOCALES CON VOZ Y VOTO.**

Dña. ELIA CÓRCOLES GOMÁRIZ, Jefa del Departamento de Contratación, en sustitución de Doña Lucrecia Adeva Pérez, vocal titular de Asesoría Jurídica.

Dña. MARÍA ARANZAZU VILLAQUIRÁN LÓPEZ, Interventora Delegada.

D./Dña. MARTA SÁNCHEZ ESCORIAL, Jefa de Servicio de Servicios a la Ciudadanía

D. JOSE JAVIER LORENTE AGUADO, Adjunto a la Jefatura de Servicios a la Ciudadanía.

Dña. MARÍA ASUNCIÓN CAMPO GARCÍA, Jefa del Departamento de Servicios Sociales.

**SE EXPONE:**

Todos sus integrantes asisten telemáticamente e intervienen por videoconferencia a través de la aplicación informática MICROSOFT TEAMS.

Una vez que se confirma la existencia del quorum necesario para la constitución de la Mesa, la Presidencia la tiene por constituida. Iniciada la sesión, toma la palabra el Secretario, dando lectura del Orden del Día.

**1.- Aprobación del acta de la sesión anterior. Sesión 3.**

El Secretario de la Mesa toma la palabra para dar lectura del borrador del Acta de la Sesión 3, celebrada el 11 de abril de 2024, acordándose por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, su aprobación.

**2.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional para el expediente 300/2023/00681.**

Por el Secretario se da lectura de la documentación presentada por COCINAS CENTRALES S.A., a efectos de cumplimentar el requerimiento efectuado con fecha 16 de abril de 2024, en atención a lo acordado al respecto, por la Mesa de Contratación, en la sesión celebrada el 11 de abril de 2024.

**3.- Otros. Valoración de la documentación recibida.**

Examinada la documentación aludida en el punto anterior, los miembros de la Mesa, con derecho a voto, acuerdan, por unanimidad:

Información de Firmantes del Documento



MADRID





DEPARTAMENTO DE CONTRATACION.

REQUERIR a COCINAS CENTRALES S.A., la presentación de una póliza de seguro donde la compañía aseguradora certifique que en caso de siniestro la indemnización se **hará efectiva de manera íntegra por la compañía**, siendo indiferente al órgano de contratación a quien vaya a ser repercutida la cuantía correspondiente a la franquicia, en conclusión para este contrato en particular (CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y CAFETERÍA QUE CONLLEVAN PRESTACIONES DIRECTAS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, CON PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO, EN LOS CENTROS DE MAYORES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA. CONTRATO DIVIDIDO EN TRES LOTES: LOTE 1.- SERVICIO DE CATERING Y CAFETERÍA EN EL CENTRO DE MAYORES CASA DEL RELOJ -Expte, 300/2023/00681-), la compañía deberá obligarse a abonar las indemnizaciones que en su caso pudieran corresponderle **libre de franquicias**, siendo indiferente al órgano de contratación los pactos o acuerdos a que hubiera llegado con el adjudicatario del contrato para repercutirle las cantidades consideradas por la compañía aseguradora como franquicia del seguro, para lo cual se les concede un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento, con la advertencia de que, en caso de no cumplimentarse adecuadamente el mismo, podría entenderse que el licitador ha retirado su oferta, con los efectos, en su caso, previstos en la Cláusula 28 de las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

**4.- Ruegos y Preguntas.**

Preguntados los miembros de Mesa por la Presidencia, manifiestan, en su totalidad, su voluntad de no realizar ruego o pregunta alguno

Siendo las 10:40 horas y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se da por finalizada la sesión, de todo lo cual como Secretario de la Mesa, certifico y extendiendo la presente acta en el lugar y día al principio indicados con el visto bueno de la Presidenta, de la que se dará publicidad en la Plataforma de Contratación del Sector Público, quedando pendiente de su aprobación en la siguiente Mesa de Contratación.

D. Juan Diego Borreguero González.  
SECRETARIO

Dña. Lucrecia Adeva Pérez.  
PRESIDENTA

Información de Firmantes del Documento

JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ - ADJUNTO DE DEPARTAMENTO  
LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 29/04/2024 14:00:40  
Fecha Firma: 29/04/2024 14:47:24  
CSV : 1W7UMGLALTFCKUF5

